

CLL/CHM 12

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de julio de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-10005112 el 24 de julio de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Com. Julio Torres Romero, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.50'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.50'700.000,oo.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio S/.15'500.000,oo; por Reserva Facultativa S/.1'500.000,oo; y por Reexpresión Monetaria S/.8'000.000,oo, quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ING.COM. JULIO TORRES ROMERO, MARIANA MOLESTINA DE TORRES; Y, ANA MARIA TORRES MOLESTINA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en cincuenta mil setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucre cada una."

CLL/CHM.- *Guayaquil 22 de agosto de 1995*  
*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL